RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2009	P	2010	P	2011	P	PF
PASIVO TOTAL	23,592,416	0.08456	62,852,800	0.14456	109,231,365	0.18695	
ACTIVO TOTAL	279,015,401		434,775,574		584,293,417		0.1

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,1 %** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2009	P	2010	P	2011	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	60,733,362	0.23778	113,062,637	0.30399	49,574,613	0.10435	
PATRIMONIO NETO	255,422,985		371,922,774		475,062,052		0.2

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,2**.

3 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2009	P	2010	P	2011	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	277,048,279	90.62789	983,168,638	241.97351	1,055,247,989	137.91625	
PASIVO CORRIENTE	3,056,987		4,063,125		7,651,368		156.8

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **156,8.**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2009	P	2010	P	2011	P	PF
PASIVO TOTAL	3,056,987	0.00357	4,063,125	0.00403	7,651,368	0.00710	
ACTIVO TOTAL	856,784,231		1,007,481,080		1,077,231,621		0.0

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,0 %** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2009	P	2010	P	2011	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	3,065,745	0.00360	3,826,066	0.00381	72,189,831	0.06749	
PATRIMONIO NETO	851,062,327		1,003,417,955		1,069,580,253		0.0

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,0**.

4 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2009	P	2010	P	2011	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	18,310,835,290	1.62028	17,050,825,770	1.69502	22,666,265,150	1.48911	1.6
PASIVO CORRIENTE	11,301,005,282		10,059,387,208		15,221,398,357		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,6.**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2009	P	2010	P	2011	P	PF
PASIVO TOTAL	15,898,884,951	0.65885	13,667,972,297	0.58656	20,687,228,388	0.65415	
ACTIVO TOTAL	24,131,143,247		23,301,797,503		31,624,574,104		0.6

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,6 %** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2009	P	2010	P	2011	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	1,071,688,944	0.13018	1,057,452,048	0.10976	1,470,030,042	0.13440	
PATRIMONIO NETO	8,232,258,296		9,633,825,106		10,937,347,736		0.1

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,1**

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Acto seguido se procede a la Evaluación de la Capacidad Financiera realizada en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera de la Empresa en ejecutar el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE" .

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
		CASA LYONS	SILVER CENTER DISTRIBUIDORA	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Ratio de Liquidez:** *deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2009, 2010 y 2011)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Ratio de Endeudamiento:** *no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2009, 2010 y 2011)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Ratio de Rentabilidad: e***l promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2009, 2010 y 2011)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de dos (2) banco de plaza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Volumen anual de contratos o facturación discriminados de los dos últimos años igual o superior al 50% del monto de la oferta (50% 2010 y 50% 2011)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en esta etapa de la evaluación, se concluye:

- Que las Empresas **CASA LYONS, SILVER CENTER DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** tienen la Capacidad Financiera para ejecutar el contrato.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a la Evaluación de la Capacidad Técnica realizada en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la calificación de la Experiencia y Capacidad Técnica del oferente en ejecutar el contrato conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
		CASA LYONS	SILVER CENTER DISTRIBUIDORA	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
1	Documentos que acrediten ser importador del bien ofertado (el oferente deberá demostrar ser importador o en todo caso su proveedor deberá acreditar serlo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes al 50 % del monto de la oferta por provisión de bienes similares a Instituciones Públicas y/o Privadas, discriminados de los (3) tres últimos años (2009-2010-2011), necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Listado de tres (3) clientes de Instituciones Públicas, indicando nombre de la Institución Pública, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documento donde conste su antigüedad como empresa o currículum que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 5 (cinco) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Garantía de reposición de bienes dañados por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Para los Representantes o Distribuidores. Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Contrato u otro documento que demuestra la relación del oferente con el fabricante o importador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al resultado de las documentaciones analizadas, a fin de determinar la Experiencia y Capacidad Técnica requerida para cumplir el contrato, se concluye:

- Que las Empresas **CASA LYONS, SILVER CENTER DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** tienen la Experiencia y Capacidad Técnica requerida para ejecutar el contrato.

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 12:00 horas y acordándose una próxima reunión para las 14:15 hs a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación al Sr. Comandante del Ejército.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

JUAN RAMÓN GONZALEZ RODI
CAP COM – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMÁN AYALA
MY INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro del Comité de Evaluación

JORGE RAUL ROJAS FRETES
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 15/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 14:30 horas del 10 de setiembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) , nombrado por Orden General N° 209 de fecha 16 de agosto de 2012 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Concluir la Evaluación de las Ofertas, presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 15/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE RAUL ROJAS FRETES
MY INT ANTONIO COLMÁN AYALA
CAP COM JUAN RAMÓN GONZALEZ RODI
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas en la 4° Etapa, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día viernes 7 de setiembre de 2012 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 12:00 horas del día lunes 10 de setiembre de 2012.

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Así mismo las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA**
- **CASA LYONS**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**
- **VR S.A.**
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**
- **DOCUNET S.A.**
- **DATA LAB S.A.**

Se descalificó la oferta de la Empresa **PRO ECO S.A.** por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, presentando el Formulario de oferta y Planilla de Precios completada en **forma indebida e insatisfactoria**.

1.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria por cada Lote, entre las ofertas calificadas aptas para ser analizadas en ésta etapa, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado fue como sigue:

- Que las ofertas de las Empresas **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA en los lotes N° 1, 3,4,5,6,7,12,13,14,16,17,19,20,22,23,25 y 27, CASA LYONS en los lotes 2,11,24,26,28 y 29, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. en los lotes 8,9,10,15,18 y 21, y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. en el lote N° 30 se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones**.

Se descalificó la oferta de la Empresa **VR S.A.** por no ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, omitiendo la presentación de documentos formales necesarios para el análisis y evaluación de la propuesta técnica, a pesar de la solicitud hecha por la Convocante.

1.3.- Tercera Etapa: en ésta última etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las Empresas para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

Que las Empresas **CASA LYONS, SILVER CENTER DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** tienen la Capacidad Legal, Financiera y Técnica suficiente para ejecutar el contrato.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 15/12 "ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS" a las Empresas oferentes que se mencionan mas abajo por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir sus precios ofertados razonables y

convenientes para la Institución, considerándose las ofertas evaluadas como la más convenientes.

	EMPRESAS	LOTES
1	SILVER CENTER DISTRIBUIDORA	1,3,4,5,6,7,12,13,14,16,17,19,20,22,23, 25 y 27
2	CASA LYONS	2,11,24,26,28 y 29
3	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	8,9,10,15,18 y 21
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	30

Se da por concluida el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 15/12 "ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"** siendo las 17:15 horas del 10 de setiembre de 2012

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

JUAN RAMÓN GONZALEZ RODI
CAP COM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMÁN AYALA
MY INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro del Comité de Evaluación

JORGE RAUL ROJAS FRETES
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación